





Dirección: Secretaria General Área: Protección Civil Anuencia No.: MT/SG/CPCT/1950/19

Tulum, Q. Roo, a 04 de Septiembre de 2019.

ASUNTO: CONSTANCIA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

CASAS EN EL PARAÍSO S.A. DE C.V.
"CASAS EN EL PARAÍSO"
ADMON. DE BIEN INMUEBLE DESTINADO A HOSPEDAJE.
HACIENDA DE LA TORTUGA NO. 12.
TULUM, QUINTANA ROO.

2019

CON FUNDAMENTO EN LO DISPICIO POR EL ARTICULO 115, DE LA CONS. TUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 126, 15 Y 146 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL LATADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, 115 Y DE LÁS RELATIVOS DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL STADO DE QUINTANA ROO, ARTICULO 109 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ARTICULOS 8º FRACCION III, 11, 12 FRACCION I Y II, 31, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 51, 70 Y 206 DEL REGLAMENTO I UNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DE TULUM, QUINTA NA ROO, Y ARTICULOS 171 174 FRACCION VII DEL BAN O DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TULU // QUINTANA ROO:

EN BASE A LA INSPECCIÓ I REALIZADA EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2019, POR EL PERSONAL DE LA DIRECCION DE PROTECCIÓN CIVIL TULUM, LE MANIFIESTO QUE SU ESTABLECIMIENTO CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA ENFRENTAR SITUACIONES DE EMERGENCIA O CONTINGENCIAS

POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL, CON VIGENCIA DE UN AÑO FISCAL, POR LO CUAL LA ANUENCIA DEBE DE RENOVARSE CADA AÑO. EN CASO DE TRASLADO, CAMBIO DE DOMICILIO, RAZON SOCIAL CLAUSURA CUALQUIER OTRO MOVIMIENTO NOTIFICAR A ESTA DIRECCION

SIN OTRO PARTICULAR, AGRADEZCO LA ATENCIÓN A LA PRESENTE.

NOTA: EN CASO DE HACER MAL USO DE ESTA CONSTANCIA PROTECCIÓN CIVIL SE RESERVA EL DERECHO DE REVOCARLA.

ATENTAMENTE

En Tulum et the hacenes

Reabi Original

Roger Pach

PROTECCION CIVIL

T.U.M. LUCIO SALVADOR ARGUEAPIO DE TULUM

COORDINATOR DE PROTECCION CIVIL TULUM

C.C.P. ARCHIVO